

DELEGACIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

(XXVII) Resolución / Secretaría / Expte. 16842/2021, sobre lista definitiva de personas admitidas a la prueba para obtener el certificado de aptitud para conducir vehículos adscritos a las licencias municipales de autotaxi de este Ayuntamiento.

Mediante la resolución del señor concejal-delegado de Transición Ecológica 2560/2022, de 13 de septiembre, se aprobó la convocatoria de la prueba para obtener el certificado de aptitud para conducir vehículos adscritos a las licencias municipales de autotaxi de este Ayuntamiento, a que se refiere el artículo 29 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, y el Capítulo VII de la ordenanza municipal reguladora del Servicio de Taxi de Alcalá de Guadaíra (BOP nº 99 de 2 de mayo de 2013).

Durante el plazo de 10 días naturales establecido para la presentación de solicitudes para subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión en la lista de aspirantes para participar en dicha prueba, que ha transcurrido entre los días del 6 al 21 de octubre de 2022, ambos inclusive, se han presentado una instancia suscrita por la persona que a continuación se relacionan, que debe ser admitida por reunir los requisitos establecidas en las bases de la convocatoria por las que se regula dicha prueba.

En consecuencia con lo anterior, y conforme a la resolución de la Alcaldía nº 334/2019, de 28 de junio, sobre delegación de competencias, por la presente **he resuelto**:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos de la convocatoria de la prueba para obtener el certificado de aptitud para conducir vehículos adscritos a las licencias municipales de auto taxi de este Ayuntamiento, la cual queda integrada por:

- Juan Carlos Cuadros Navarro
- Enrique García Pozo
- Sergio Barragán Almazan
- José Francisco Márquez Sánchez
- Alberto Cárdenas Montero
- Francisco Javier Fernández Vázquez

Segundo.- La realización del ejercicio de la prueba de aptitud tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2022 a las 11 horas, en la sala de usos múltiples de la Biblioteca Editor José Manuel Lara, sita en Plaza del Perejil, s/n.

Tercero.- Dar traslado de esta resolución al presidente del tribunal calificador, y proceder a su publicación en la página web (www.ciudadalcala.org), y tablón de anuncios municipales de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es>) al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para la realización de la referida prueba de aptitud.

Lo manda, decreta y firma el señor concejal-delegado de Transición Ecológica, Pablo Chain Villar, en la fecha indicada, de lo que, como secretario, certifico. El vicesecretario, José Manuel Parrado Florido.

Documento firmado electrónicamente

